ACTA N°

MANUAL DE LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL

FECHA: Bogotá, Agosto 21 - 2025

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

TEMA: Socialización sobre lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital

ASISTENTES: Padres de familia, cuidadores y profesionales en atención a la primera infancia del Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

PROPÓSITO: Socializar con las familias sobre los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización de los lineamientos de seguridad y privacidad.
- Socialización de seguridad digital.
- Firma del acta.

DESARROLLO:

Siendo las 7:00 am se socializo por medio de una pieza publicitaria sobre los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, por vía WhatsApp en los grupos creados con las familias y cuidadores de las niñas y los niños que hacen parte del jardín infantil Villa Mary, por parte de cada profesional en atención a la primera infancia de cada nivel a su cargo, donde se presente dejar claro el concepto de cada información, como también se socializo con el talento humano la pieza publicitaria.

- ✓ Resolución 0083

- ✓ Privacidad de la información
- ✓ Responsabilidades
- ✓ Resultados de implementación

RESOLUCIÓN 0083.

Ya que esta adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, y deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017", donde se basa en la estructura de Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- el cual hace parte integral de la estrategia de Gobierno Digital mediante el desarrollo del habilitador transversal de seguridad de la información y del cual se desprenden políticas específicas orientadas a la mejora continua y alto desempeño del Sistema de Gestión de la Entidad.

SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN.

Donde los sistemas de información que dan soporte a los procesos de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, deben ser desarrollados con base a las reglas que permitan proteger la información que es procesada por estos, teniendo un alcance de todas las actividades que desarrolle la SDIS, asociadas con la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, con un objetivo de establecer las condiciones y vigilar que el desarrollo y mantenimiento llevado a cabo, tanto internamente como por proveedores externos, cumplan con buenas prácticas para el desarrollo seguro, además de establecer los criterios de seguridad de la información que deben ser considerados en todas las etapas del desarrollo, donde se establecen los siguientes principios para lograr los objetivos del presente lineamiento con base a esto los requisitos de seguridad (requerimientos no funcionales, riesgos de seguridad de la información, puntos de chequeo de seguridad, necesidades de protección requeridas de los activos de información), de los sistemas de información se deben identificar durante el ciclo de vida del desarrollo de software tanto para nuevos desarrollos como para mejoras de los ya existentes. Seguidamente la profesional en atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez Vega, toma la palabra para explicarles sobre;

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Donde esta se encuentra en una plataforma operativa, que deben ser realizados y revisados bajo un procedimiento de control de cambios (RFC). Donde los planes de contingencia asociados a los sistemas de información en producción se deben actualizar después de hacer un cambio en ellos, teniendo en cuenta los principios para la construcción de sistemas seguros se deben ser documentados y aplicados en el ciclo de vida del desarrollo de software, con el código fuente de los sistemas de información y debe ser salvaguardado a

través de un sistema de control de versiones, con el cual se lleve una trazabilidad y seguimiento, las pruebas de seguridad deben incluir acciones para identificar vulnerabilidades; así mismo se deben documentar y los datos reales que fuesen usados se deben proteger y controlar en concordancia con la ley 1581 de 2012.

LA RESPONSABILIDADES

La Subdirección de Investigación e Información -SII- y los propietarios de sistemas son responsables de garantizar que todos los cambios en las aplicaciones se desarrollen de acuerdo con el ciclo de vida de desarrollo de software, de acuerdo con la metodología de desarrollo de software de la Entidad.

RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN

En este se les debe Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es procesada a través de un sistema de información basado en:

- ✓ Plazo de Implementación
- ✓ Política de control de acceso
- ✓ Política de transferencia de información
- ✓ Política relaciones con los proveedores
- ✓ Políticas seguridad en las operaciones

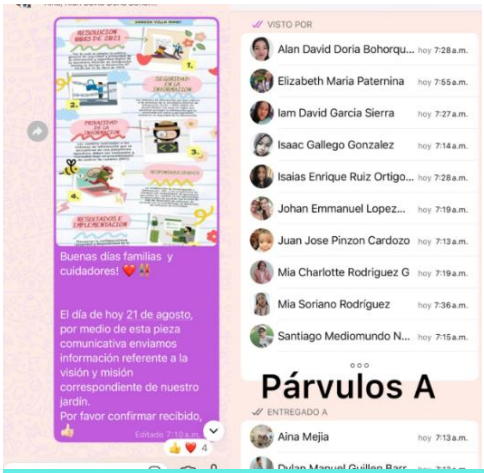
Se deben incluir las medidas necesarias para el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información en el formato Análisis de riesgos previsibles de la contratación FOR-AD-005, contemplando aspectos claves como el acceso a la información de acuerdo con la matriz de activos de información publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Y se deben evaluar los riesgos que pueden presentarse al momento de adquirir nuevas tecnologías de información y/o áreas seguras.

Con esta información se pretende que las familias, cuidadores y el talento humano tenga; como se mencionó anteriormente, un concepto claro e inicial de lo que son los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, teniendo clara la importancia de estos conceptos para ser partícipes activos en cada uno de ellos.

Anexos: Evidencias fotográficas, infografía, firma de acta

Elaborada por:

Profesionales en atención a la primera infancia.
Angelica Cárdenas Cárdenas

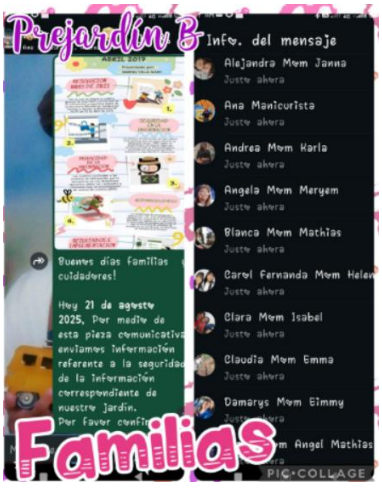

Párvulos A
Buenas días familias y cuidadores!
El día de hoy 21 de agosto, por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la visión y misión correspondiente de nuestro jardín.
Por favor confirmar recibido.


FAMILIAS PÁRVULOS B
Buenas días familias y cuidadores!
Hoy 21 de agosto 2025. Por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la

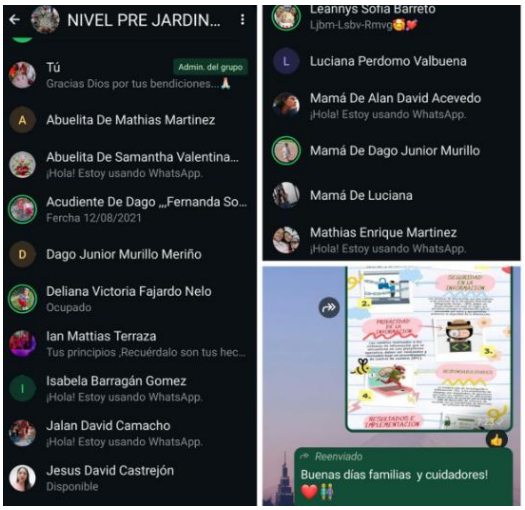

FAMILIAS PARVULOS C


Párvulos D
Familias


PREJARDIN A
Buenas días familias y cuidadores!
Hoy 21 de agosto 2025. Por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la seguridad de la información correspondiente de nuestro jardín.
Por favor confirmar recibido.
FAMILIAS


Prejardín B
Info. del mensaje
Familias

Anexos





INFOGRAFIA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOP-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización seguridad de la Información 2. Localidad o Sede: 3. Fecha y hora: 21 AGOSTO 2025

4. Nombre responsable: Angeltica Cardenas 5. Dependencia responsable: Juidin Cofinanciado Villa Mary

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jenny Paola Peña	CC	1026276123	Villa Mary	mamá		JPPCIVA:2016@gmail.com	3124183908	Jenny Peña
2	Katherine Jimenez	CC	1000378234	Villa Mary	Mamá		Lorenkatherine@gmail.com	3194753116	
3	Ana María Rojas Barrera	CC	1001855912V	Villa mary	Mamá		anmaribarr03@gmail.com	3242770503	
4	Yarmi Sterlin C Burgos	CC	1080936099	Villa mary	Papa		Garm8@ymail.com	3013362363	
5	Geraldine Herrera	CC	1015332119	Villa mary	Mamá		herreraguaidare450@gmail.com	3015285804	Geraldine
6	Carol Stefanny Gomez	CC	1023009390	Villa mary	Mamá		carolstefannygomez@gmail.com	3103523665	Stefanny G.
7	Sandra Ayala	CC	1018836515	Villa mary	Mama		Lilibethayala@gmail.com	Lilibeth ayala 3226076993	
8	Yesmi Lara	PPT	43611882	Villa mary	Mamá		Yesmilara2522@gmail.com	3223628535	
9	Juan Jose Mercado	C	1143226744	UTU VILLA	PAPA		Juanmercadoperez@hotmail.com	3001604921	
10	Paula Camila Jimenez	C.C	1000 991 876	Villa MARY	MAMÁ		Eidelmanc@Gmail.com	3144687430	
11	Lucinda Vera V.	CC	60261729	Villa mary	abuela		lucy vera 1402 @gmail.com	3219465645.	
12	Monica Shirley Nobango	CC	1090.399.999	Villa Amalia	Mamá		monimebgarejo@gmail	3505245022	
13	Fanny Bolinda	C.C.	1090091425	Villa mary	mamá		miniegali2023@gmail.com	3132257688	
14	Valeria martinez	CC	1002244639	Villa mary	mamá		valeriamartinez2000@gmail	3249574610	Valeria M.
15	Alex Jose Rojas	CC	1031663755	Villa gladys	Papa		alexjoserojas89@gmail	3115721691	Alex
16	Leslie Sierra	CE	31366.202	villamary	mamá		Sierraleslie523@gmail	3245586117	
17	Deisy Milena R... C	CC	1052570806	Villamary	mama			3233770564	Deisy
18	Juidin Briajes Bayes	PPT	1194700	Villa Mary	mamá			3206906146	
19	Carmen Teresa Pinzon	CC	1016058225	Mamá	Mamá			3212027081	
20	Yaricza Pedroza.	CC	1019148337	Villa mary	mamá			3105567235	Yaricza Pedroza

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Seguridad de la Información 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativa 3. Fecha y hora: 21 Agosto 2025

4. Nombre responsable: Angelica Cardenas 5. Dependencia responsable: Jardín Cofinanciado Villa Mary

6. item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	C.C.	1.014.262.757	J.I.C. VILLA MARY	Responsable Jardin infantil	Contratista	liliarquezfer@gmail.com	3102409643	
2	ROSA SONIA DUQUEPARRA	C.C.	39541740	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	rsduquep66@gmail.com	320 8705148	R.sonia Duque.
3	ANGELICA CARDENAS CARDENAS	C.C.	1077034468	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ang.cardenas2019@gmail.com	3213732529	
4	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	C.C.	52983141	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	carograce2001@yahoo.com	3112493266	
5	MARIA GUADALUPE LOMBANA RAMIREZ	C.C.	52.015.967	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	magulupita@hotmail.com	3144355490	
6	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	C.C.	52985663	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	jimenezb1010@gmail.com	3144779209	
7	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	C.C.	52542846	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ninijduarte@gmail.com	3107573893	Nini Johanna Duarte
8	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	C.C.	1007708587	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	elizabehtify@gmail.com	3163450920	Tatiana Murcia
9	VALENTINA RONCANCIO GONZALEZ	C.C.	1.010.034.925	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	valentinamsmb@gmail.com	3506206269	Valentina
10	RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ	C.C.	1.014.217.785	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ruby.jimenez-f@unimnuto.edu.co	3219857739	
11	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	C.C.	1050964709	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lizethtatis08@gmail.com	3013777418	
12									